| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓNORGANIZACIONALYDELRIESGO | | | | | |
| **NOMBREDELFORMATO** | | | | | |
| **INFORMECUALITATIVODELAFPI** | | | | | |
| **CLASIFICACIÓNDELAINFORMACIÓN** | | | | | |
| Pública | X | PúblicaClasificada | | PúblicaReservada | |

**Mayo 2025**

**Presentado**

**por:**

**Jose Ricardo Riaño Fraile**
**Instructor**

**Contrato: No. CO1.PCCNTR.7860458 del 2025**

**Presentado al supervisor de contrato:**
**Eufemia Margarita Pacheco Maya**
**Coordinador Académico**

**Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"**
**Centro Industrial y de Energías Alternativas**
**Regional Guajira**
**2025**

## INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentan las evidencias de las actividades ejecutadas durante el mes de Mayo de 2025, en lo que corresponde al cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.7860458, de la vigencia 2025.

**Tabla1. FICHA 3070267-2977295**

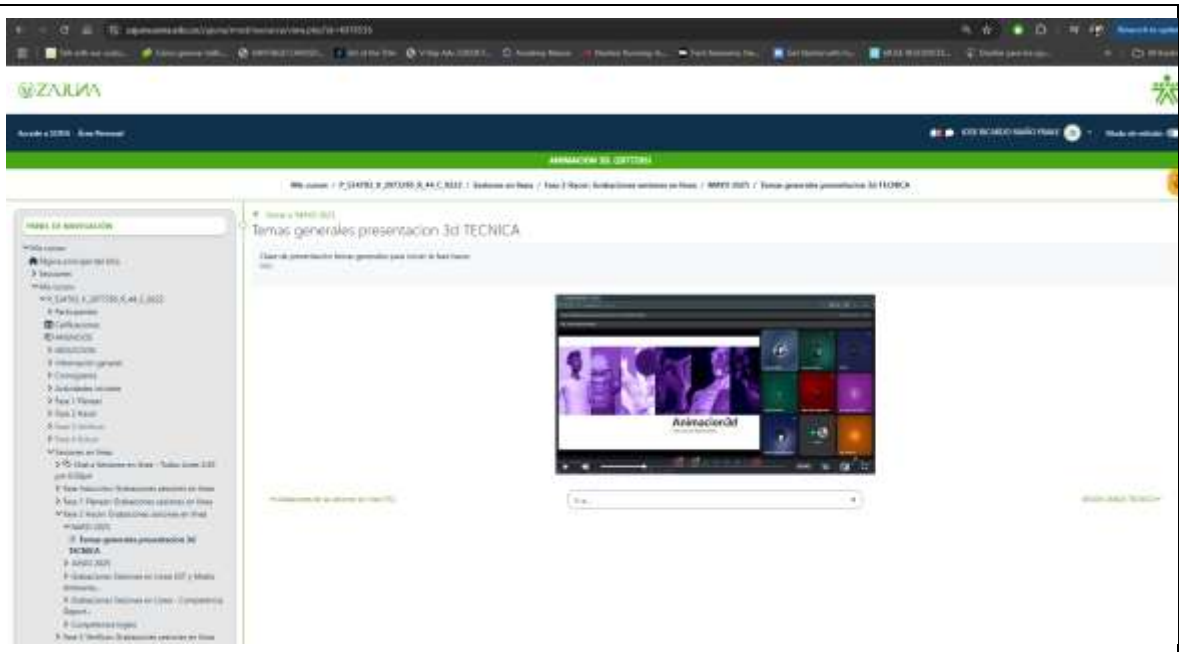
| | |
|---|---|
| **PROGRAMADE FORMACIÓN** | Animación 3D**.** |
| **FICHAS** | **3070267-2977295 Animación 3D** |
| **COMPETENCIAS** | ✓ CT2-250201022-DESARROLLAR EL STORYBOARD SEGÚN EL GUIÓN LITERARIO Y EL GUIÓN TÉCNICO. |
| **RESULTADOSDEAPRENDIZAJE** | Durante las actividades de la competencia se abordan conocimientos según el storyboard y se realiza el boceto de acuerdo con la caracterización del proyecto audiovisual, con el fin de apropiar las técnicas de animación y modelado. |

| | |
|---|---|
| | |
| **ESTRATEGIA PEDAGÓGICA** | Aprendizaje Basado en realización de ejercicios claros que luego puedan aplicar a su proyecto |
| **INSTRUMENTOSDE EVALUACIÓN** | No aplica |
| | |



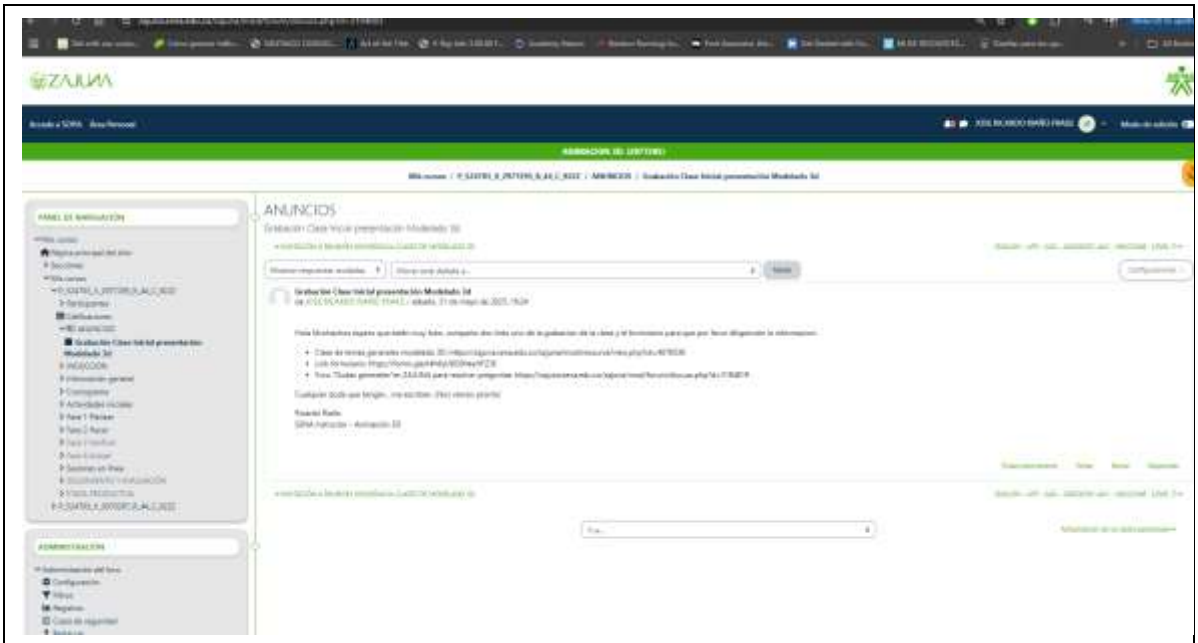

**Ilustración# 1. R**eunión sincrónica

**FECHA: semana 4, mayo 30 - 2025 primera reunión sincrónica**



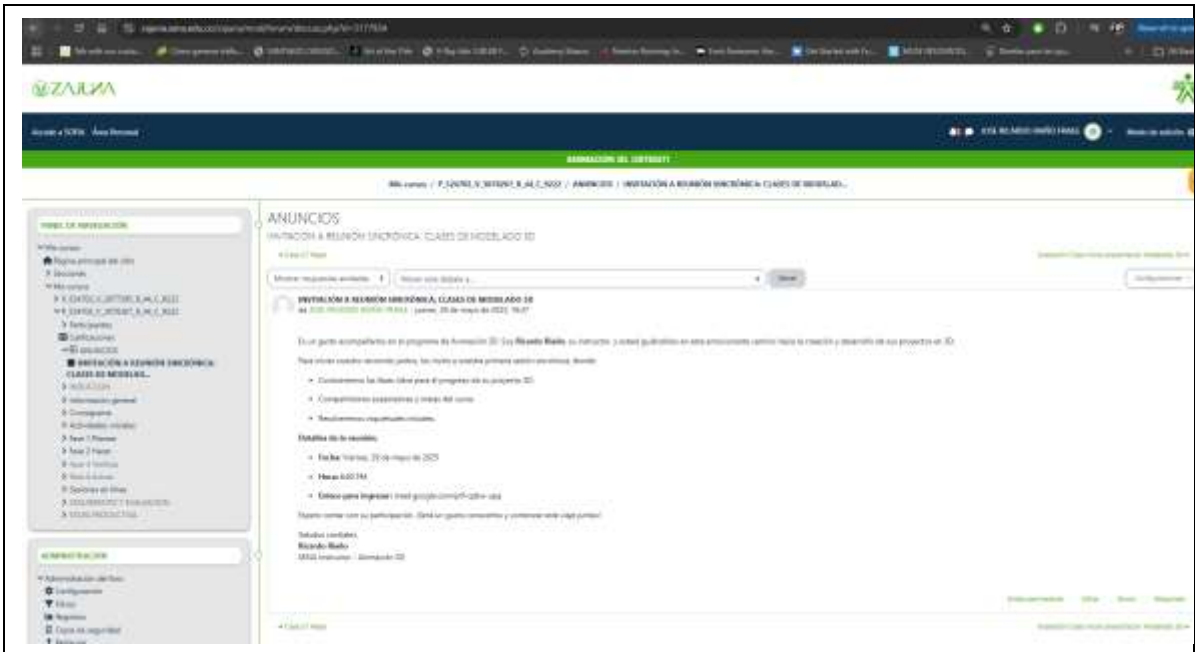

**Ilustración# 2.** Sesión sincrónica montaje en fichas 30 mayo **Fuente:** elaboración propia, plataforma MEET

**FECHA:** 30de mayo 2025




**Ilustración# 3. Montaje de anuncios** actividades fase hacer AP3 fichas **3070267-2977295**

**FECHA:** 31 de Mayo2025




**Ilustración# 4.** Anuncios primera sesión sincrónica - fichas **3070267-2977295**

**FECHA:** 29 de mayo  2025



@SENAcomunica
www.sena.edu.co

# ACTIVIDADES EXTRAFORMACIÓN

**CONCLUSIONES**

Para la fecha de corte de este informe abril 2025 se lograron adelantar las actividades descritas previamente.

- ✓ Se realizó el alistamiento en la plataforma Zajuna de las fichas asignadas 2977295 - 3070267
- ✓ Se realizó la proyección del seguimiento de las evidencias en documentos Excel.
- ✓ Inducción de y se adelantaron ajustes en plataforma Zajuna de los cronogramas con Apoyo de Carlos Barrios.



Presentado por: Jose Ricardo Riaño Fraile
CC 80.864.476 de Bogotá

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Riohacha, mayo 2025

Señora:

**EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA**

SUPERVISOR(A) CONTRATO No **CO1.PCCNTR.7860458**

Centro Industrial y de Energías Alternativas Regional
Guajira Riohacha – La Guajira

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes 05 del año 2025

**Referencia:** No 7860458 del año 2025

**Jose Ricardo Riaño Fraile**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80864476 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** El valor total del presente contrato es máximo de treinta y tres millones setecientos veintinueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos M/cte (33.729.748) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **El pago del mes de mayo** será de **Dos millones seiscientos seis mil trecientos noventa pesos M/cte. ($2.606.390)**. **Seis pagos mensuales iguales** de **cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/cte. ($4.599.511,00)** cada uno, correspondientes a los meses de **junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre**. **Un pago final** de **tres millones quinientos veintiséis mil doscientos noventa y dos pesos M/cte ($3.526.292,00)** en el mes de **diciembre**. por periodo mes.

**Plazo:** Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

| |
|---|
| **OBJETO:** Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente. | Encuentros sincrónicos con fichas de los programas: fichas de animación 3d. (2977295 - 3070267) | Sesiones sin crónicas. Ambas fichas |
| 2 | Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2025. | Gestión de las fichas en Sofia Plus. Diseño de sesiones de aprendizaje, actividades adicionales y adecuación a los existentes. | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato. | En el mes no se realizó ninguna actividad con esta obligación. | No aplica |
| 4 | Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje. | Alistamiento de las fichas: 3070267-2977295 Animación 3D.<br><br>Iniciamos de acuerdo con el cronograma de actividades fase hacer AP3 | LMS Zajuna, evidencia fotográfica |
| 5 | Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria. | En el mes no se realizó ninguna actividad con esta obligación. | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA. | Diseño de actividades sincrónicas y asincrónicas, realización del desarrollo de las fichas de animación 3d. (2977295 - 3070267) | Portafolio del instructor. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten. | Sesiones de clases sincrónicas lunes -Miércoles | Se les informa en las Sesiones de formación sincrónica. |
| 8 | Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato. | Reunión inicial con el líder Carlos Barrios. | Reuniones virtuales con el supervisor. |
| 9 | Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual. | Programación de las actividades y cronograma de trabajo. | Apoyo de la coordinación académica Carlos Barrios. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. | Se utilizó las herramientas para dar la formación virtual LMS Zajuna<br><br>Activación de chat virtual para cada una de las fichas animación 3d. (2977295 - 3070267) | Evidencia de sincronía Fichas; 3070267-2977295 Animación 3D |
| 11 | Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso. | Alistamiento especifico de cada una de las fichas en LMS Zajuna, se cumplen a cabalidad esta función | Se puede evidenciar en la plataforma zajuna. |
| 12 | Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones). | Reporte de novedades y estudio de casos de aprendices, se planea estrategia en las clase sincrónicas para cumplir esta obligación | Informe al líder correspondiente |
| 13 | Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA. | Material de formación cargado en la semilla de cada programa de formación, con su respetivo horario de encuentros, notas, mensajes y desarrollo de trabajos. | Evidencia en LMS Zajuna. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14 | Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz. | Pendiente por asignar. Actualización de información de encuentros sincrónicos Lunes y Miércoles para las fichas 2977295 - 3070267) de animación 3d | No Aplica |
| 15 | Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. | Por este mes no he sido convocado | No Aplica |
| 16 | Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico. | Sesiones sincrónicas para las fichas 2977295 - 3070267) de animación 3d lunes y miércoles | Anuncios de encuentros sincrónicos de las fichas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 17 | Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación. | Revisión y gestión del material del programa académico de formación en modalidad virtual | Alistamiento de las fichas: 3070267-2977295 Animación 3D |
| 18 | Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad. | Reposa en la evidencia en la plataforma de zajuna y sofiaplus | Cargue LMS y Sofía Plus, zajuna |
| 19 | Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato. | Informe de gestión contractual | No aplica |
| 20 | Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación. | Pendiente por asignar | Pendiente por definir. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 21 | Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada. | En el desarrollo de los programas de formación de titulada virtual asignados | LMS Zajuna y SofíaPlus |
| 22 | Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo. | Sesiones de clase sincrónicas y envio de videos tutoriales a los aprendices para el desarrollo de sus competencias | Atención sincrónica semanal, evidencia de trabajos y videos de contenido que reposan en zajuna |
| 23 | Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente. | LMS Zajuna y SofíaPlus | Cargue de calificaciones y evaluación de evidencias. Reporte de novedades. |
| 24 | Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente. | Confidencialidad contractual | Manejo de la información a discreción del instructor. |
| 25 | Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente. | Se realizo Informe de gestión contractual Informe de gestión financiera | Entrega mes de Mayo 2025. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 26 | Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados. | Pendiente por asignar. | Pendiente por asignar. |
| 27 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. | No me fueron asignados bienes ni elementos | No aplica. |
| 28 | El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato. | No realizo formación de carácter presencial. | No aplica. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 29 | Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral. | Pendiente para recibir la información | No aplica |
| 30 | Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica. | Equipo ejecutor del desarrolló de las fichas de Animación 3D. | Reunión mensual que reposa en informes en zajuna |
| 31 | Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato. | Atender fichas de 3D y contenido digital saber su actual situación. | Evidencia de reunión virtual |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | XX | XX | XX | XX |
| 2. | XX | XX | XX | XX |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 87258420 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,



**Firma**

**Jose Ricardo Riaño Fraile**

**Contratista**

**C.C. No. 80.864.476 de Bogotá**

Recibí a satisfacción:

**EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA**

**SUPERVISOR CONTRATO**
CO1.PCCNTR.7860458

Centro Industrial y de Energías
Alternativas Regional Guajira